

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>PROCEDIMIENTO REINDUCCIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	<b>CODIGO:</b> GTH-S2-P6	<b>VIGENCIA:</b> 03/03/2023	<b>V5</b>	<b>PÁGINA</b> 1 de 3

**PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS:** Estratégicos, misionales y de apoyo.

**OBJETIVO PRINCIPAL:** Garantizar que el personal vinculado se capacite constantemente según las disposiciones de la ley, o políticas institucionales en los procesos, procedimientos, formatos, guías, documentos y manuales aplicable al personal de todas las sedes de la ESE Carmen Emilia Ospina, así como en las necesidades determinadas de acuerdo a los perfiles.

<b>ACTIVIDADES</b>				
No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
1	P	Planear conjuntamente con los líderes de proceso, o subproceso, las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha y hora en que se llevara a cabo dicha actividad de reinducción.</li> <li>• Lugar (Oficina).</li> <li>• Personal que van a abordar</li> </ul> (Ver <i>consideraciones especiales</i> )	<b>Simad</b> / <b>GTH-S1-F5</b> <b>Control de</b> <b>Asistencia</b>	Coordinador Área Talento Humano
2	H	Llevar a cabo reunión de seguimiento a las intervenciones por el equipo que va a desarrollar la actividad.	<b>GTH-S1-F5</b> <b>Control de</b> <b>asistencia</b>	Apoyo administrativo técnico de talento humano / Coordinador Área Talento Humano / Facilitadores de cada área
3	H	Socializar con los líderes de procesos la programación para citar al personal.	<b>Simad</b>	Apoyo administrativo técnico de talento humano
4	H	Realizar la citación del personal e inscripción del mismo.	<b>Simad</b>	Apoyo administrativo de cada zona
5	H	Llevar a cabo la actividad de reinducción de acuerdo a la agenda de trabajo planeada.	<b>Agenda de</b> <b>trabajo</b>	Apoyo administrativo técnico de talento humano

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92


  
ESE Carmen Emilia Ospina

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>PROCEDIMIENTO REINDUCCIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	<b>CODIGO:</b> GTH-S2-P6	<b>VIGENCIA:</b> 03/03/2023	<b>V5</b>	<b>PÁGINA</b> 2 de 3

				/	Coordinador Área Talento Humano
6	H	Realizar la evaluación de conocimientos por medio virtual y la evaluación de satisfacción.	<b>Evaluación en plataforma Institucional</b> /	<b>GTH-S2-F11</b> <b>Evaluación de los servicios de capacitación</b>	Apoyo administrativo técnico de talento humano
7	H	Tabular las evaluaciones y organizar los controles de asistencia en la carpeta denominada Plan Institucional de Capacitación.	<b>GTH-S1-F5</b> <b>Control de asistencia</b> /	<b>Carpeta de plan institucional de capacitaciones</b>	Apoyo administrativo técnico talento humano /         Coordinador Área Talento Humano
8	V	Realizar informe y entregar a los líderes de proceso y gerencia.	<b>Informe</b> /	<b>Simad</b>	Profesional especializado I Talento Humano
9	A	De encontrar inconsistencias en el desarrollo del procedimiento se procederá a realizar los respectivos planes de mejoramiento y ajustes al mismo.	<b>GC-S3-F17</b> <b>Plan de mejora</b>		Coordinador Área Talento Humano

### CONSIDERACIONES ESPECIALES

#### Actividad 1:

- ✓ Temáticas a desarrollar (Teniendo en cuenta las actividades en el plan de capacitación anual y otras necesarias).
- ✓ Tiempo establecido para cada intervención.
- ✓ Metodología para aplicar.
- ✓ Evaluaciones.

Metodología para reinducción.

Se tendrá en cuenta para el desarrollo de las capacitaciones actividades lúdicas, que permitan

 <p><b>ESE</b> CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<b>PROCEDIMIENTO REINDUCCIÓN</b>			
<b>PROCESO:</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	<b>CODIGO:</b> GTH-S2-P6	<b>VIGENCIA:</b> 03/03/2023	<b>V5</b>	<b>PÁGINA</b> 3 de 3

el aprendizaje.

Programación del personal :

- ✓ Se deben tener grupos manejables para el temático máximo 50 personas por jornada tanto administrativas como asistenciales con base en esto se determinaran las jornadas necesarias.

COPIA CONTROLADA ESE CEO

*Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad*


**LÍNEA AMIGA**  
**863 2828**


**WHATSAPP**  
**304 384 99 92**


**ESE Carmen Emilia Ospina**



CARMEN EMILIA OSPINA  
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO  
REINDUCCIÓN



PROCESO:  
GESTIÓN DEL TALENTO  
HUMANO

CODIGO: GTH-S2-P6

VIGENCIA: 03/03/2023

V5

PÁGINA 1 de 1

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
3	Modificación del documento	21/08/2015
4	Modificación del documento:	20/12/2019
5	<p>Modificación del documento: Se modifica con el fin de dar cumplimiento al cronograma de actualización de documentos del área de Ingeniería de procesos de Calidad y así mismo obtener una mejora continua en el subproceso "Desarrollo del personal", se realizaron los siguientes ajustes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización de la vigencia.</li> <li>2. Modificación de cargos de los responsables y de la codificación de los registros.</li> <li>3. Ajustes estructurales.</li> </ol>	03/03/2023
<p>Nombre: Rosio Correa Lozada Contratista área Talento Humano.</p> <p>Nombre: Evelyn Karolina García Polanco. Agremiada Asistir.</p> <p><b>Elaboró</b></p>	<p>Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.</p> <p><b>Revisó</b></p>	<p>Nombre: Eulogio Duran Rodríguez. Cargo: Subgerente Administrativo.</p> <p><b>Aprobó</b></p>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA  
863 2828

WHATSAPP  
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina